

30 años La Jornada

Gobiernos locales empeñan recursos federales para respaldar deuda: S&P

Por Roberto González Amador

jue, 25 sep 2014 14:29



Niños indígenas en León, Guanajuato. Foto Cuartoscuro / Archivo

México, DF. Los gobiernos de los estados y municipios emplearon como garantía prácticamente la totalidad de los recursos esperados por participaciones federales para contratar un endeudamiento público que en junio pasado llegó al nivel sin precedente de 432 mil 712 millones de pesos, comentaron especialistas, con base en información oficial. En cambio, las autoridades locales han evitado, cediendo a presiones políticas, elevar sus ingresos propios a partir de la recaudación de impuestos, añadieron.

“Al 30 de junio de 2014, las participaciones federales –transferencias de la federación– garantizaban 95 por ciento del endeudamiento público de los gobiernos locales y regionales en México, el cual ascendió a 432 mil 712 millones de pesos, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)”, aseguró este jueves Standard and Poor’s Ratings Services.

Los gobiernos locales y regionales (GLRs) en México han contratado más deuda en un esfuerzo por atender sus significativas necesidades de infraestructura, mencionó Standard and Poor’s.

“Aunque los impuestos locales pueden servir como garantía de este financiamiento, la mayoría de los GLRs generalmente respaldan su endeudamiento con ingresos por concepto de participaciones federales”, dijo Abril Cañizares, analista de la firma calificadora de inversiones. “Esto se debe a que las presiones políticas generalmente hacen más difícil que los GLRs establezcan mecanismos sólidos de recaudación local. En la mayoría de los casos, las iniciativas tributarias son inconsistentes e incluso polémicas”, agregó la analista.

En opinión de Standard and Poor’s Ratings Services, si los GLRs mexicanos implementaran adecuados mecanismos de recaudación, tendrían una amplia oportunidad de financiar proyectos de infraestructura y servicios con endeudamiento garantizado con sus impuestos locales, y estas transacciones podrían alcanzar una calidad crediticia similar a las respaldadas por participaciones federales.

Una calificación crediticia es la probabilidad que se asigna a que un deudor incumpla con sus pagos. Como la deuda de los gobiernos estatales y municipales ha sido garantizada con participaciones federales, y como estas se juzgan un flujo seguro de recursos, la calificación es elevada y el costo de ese endeudamiento es relativamente bajo.

La solidez que se requiere en este tipo de mecanismos para alcanzar que los gobiernos locales y regionales garanticen su deuda con recaudación local incluye incentivos legales y financieros que alienten a los GLRs a continuar fortaleciendo su recaudación local, lo cual podría conducir a un comportamiento más estable y predecible de sus ingresos, señaló Standard and Poor's.

Cita como ejemplo que el Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora, eligió recientemente un camino menos común al adquirir financiamiento a través de una transacción innovadora, respaldada por impuestos locales.

Positivo, utilizar ingresos

Propios como respaldo: Fitch

En el mismo tema, la calificadora Fitch Rating expuso este jueves que el perfil crediticio de las entidades municipales en México ha estado limitado por su dependencia alta hacia ingresos federales, y la falta de incentivos mayores en las administraciones municipales para fortalecer los ingresos locales, como los provenientes del impuesto predial.

De acuerdo con la mediana de un grupo de municipios a los que Fitch da seguimiento, los ingresos propios, es decir, generados a través de la recaudación de impuestos municipales (predial, traslación de dominio, entre otros), productos, derechos y aprovechamientos son equivalentes a 27.5 por ciento de los ingresos totales; lo cual es una proporción baja en comparación con otras entidades municipales calificadas por Fitch alrededor del mundo.

Lo anterior, si bien es una característica del marco institucional de las entidades subnacionales en México, también representa un reto importante para los municipios en materia de inversión en obra pública productiva, especialmente para aquellos en donde el crecimiento poblacional y económico demanda necesidades mayores de infraestructura, dijo.

En este sentido, Fitch calificó de muy positivas las estructuras de financiamiento que utilicen fuentes de pago alternativas, como los ingresos locales. Estos últimos, no han sido explorados suficientemente ni utilizados con frecuencia para financiar inversión pública productiva. Algunos de los beneficios de utilizar fuentes de ingresos propios para servir la deuda son los incentivos que se generan para fortalecer el sistema fiscal local.

A diferencia de las participaciones federales, la recaudación propia está bajo el control y supervisión directa del municipio en donde existe un incentivo para incrementar y fortalecer su base recaudatoria. Lo anterior, fortalece su autonomía financiera y capacidad de inversión, disminuyendo la dependencia hacia recursos de origen federal.